

“REPENSAR LA ARGENTINIDAD: “VISIÓN, PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LOS FESTEJOS POR EL BICENTENARIO”.

Carina Circosta*

La presencia de los pueblos originarios en el marco de los festejos del Bicentenario es contundente si la analizamos en el marco de otras tantas acciones, movilizaciones y representaciones, que vienen a cuestionar el arte, la cultura y la identidad nacional construida a la luz de la tradición europea. Este accionar posiciona a los pueblos originarios en un escenario de visibilidad en lo político, lo social y lo cultural que es imposible desatender.

Palabras clave: emergencia indígena, arte e identidad nacional.

La emergencia indígena y la argentinidad.

El pasado 20 de Mayo de 2010, cuando se abría en la Plaza de Mayo el acto que coronaba la llegada de la caravana de pueblos originarios que vinieron a la Ciudad de Buenos Aires para conmemorar el “Otro Bicentenario, el Bicentenario de los Pueblos”, se escuchó la siguiente frase: “Los argentinos no descendemos de los barcos, sino de los cerros, montañas y ríos”.



Llegada de la caravana de pueblos originarios a la plaza de mayo, 20 de mayo de 2010
Foto: Carina Circosta

* Licenciada y Profesora Superior en Artes (UBA). Docente UBA - IUNA. Miembro del Grupo de Estudios Sociales del Arte y la Cultura (UBA). Áreas de interés: arte argentino, muralismo, activismo indígena y arte popular. Este escrito es parte de la tesis de la Maestría en Estudios Latinoamericanos (CEL-UNSAM) en curso.

La presencia de los pueblos originarios para los festejos del Bicentenario marcó unas claras y contundentes diferencias con respecto a aquel primer Centenario de la patria celebrado en 1910, donde por ejemplo, la visita más significativa fue la de la infanta Isabel española. Claro que hay que aclarar que los pueblos, si bien fueron recibidos por la presidenta Cristina Fernández, no fueron convocados por el estado, sino que se trató de una acción autogestada y autoconvocada.

Con respecto a las diferencias a las que he aludido en relación a los festejos de los dos centenarios (1910-2010), podría referir algunas situaciones y episodios, más o menos estructurales, más o menos coyunturales, que permitieron este particular proceso y esta situación actual:

- La presencia del pensamiento indianista (esto a diferencia del indigenismo de la primera parte del siglo), que se viene desarrollando desde las últimas décadas del siglo XX, donde la conmemoración de los 500 años del, mal llamado, descubrimiento de América, significó una fecha de inflexión importante.
- En el mismo sentido la llegada a la presidencia de Evo Morales Ayma, el primer presidente de descendencia originaria de un país latinoamericano, es bien significativa.
- La organización y acción de los pueblos originarios en torno a la defensa de sus tierras y valores culturales, siendo paradigmático el levantamiento del subcomandante Marcos en Chiapas en México en 1994.
- La visibilidad y sonoridad que comienzan a tener las diferentes minorías en el contexto de globalización y re-territorialización, donde las problemáticas de las minorías étnicas cobran una fuerte presencia en los países latinoamericanos.
- Los proyectos políticos latinoamericanos que fueron marcando una diferencia sustancial con respecto a los postulados de principio de siglo XX, donde la occidentalización era el norte del progreso. La articulación de la región se va consolidando ahora de manera bien distinta incluso, a las democracias de los '80, donde la ligazón con los países europeos y centrales se seguía manejando en dirección norte-sur, y no en dirección sur-sur como se perfila actualmente.
- La participación conjunta de las organizaciones indianistas con las agrupaciones y movimientos sociales, que para el caso argentino fue tomando cuerpo y fuerza a partir de la crisis de finales del 2001. Y en este sentido es que los pueblos originarios que se manifestaron de manera paralela a los festejos del bicentenario patrio lo hicieron bajo la consigna de: “El Otro Bicentenario. El Bicentenario De Los Pueblos”, alineándose así con otras tantas luchas populares.

Entonces, a diferencia del primer Centenario, momento en que se puso en escena la cristalización de un proyecto político-económico que proyectaba el arte y la cultura con la idea de progreso y civilización, cuyo ejemplo paradigmático era la cultura europea, la presencia de los pueblos originarios en el Bicentenario, obliga de alguna manera a repensar categorías, sobre todo la imagen de la argentinidad y la representación de la cultura nacional, construidas a base de la creencia de que somos el país más

europeo de Latinoamérica.



Acampe de los pueblos originarios en la plaza de los dos Congresos. Foto: C.C.

Un ideal todavía presente en el imaginario social, que se vuelve evidente, por ejemplo, con la discriminación hacia los inmigrantes bolivianos, peruanos y paraguayos, ellos no cuajan en el crisol de raza que somos los argentinos. La negación del componente étnico originario de la identidad nacional llevó a la negación y minimización de la contemporaneidad indígena argentina, simplificándose también su arte y su cultura, porque validarlo implicaría reconocer el genocidio, no solo el colonial, sino también el acaecido en época republicana.

Los pueblos originarios autoconvocados que partieron el 12 de mayo organizados en tres columnas: una desde el NOA, la Quiaca; otra del NEA, Misiones, y otra del SUR, Mendoza; llegaron a la Plaza de Mayo y luego acamparon en la Plaza de los dos Congresos, lugar donde se conmemoró el Bicentenario paralelamente a los festejos oficiales. En esos días se realizaron mesas redondas, debates, recitales, ferias de productos artesanales y autogestivos, donde se manifestaba la intención de reformular su relación con el estado, para ser considerados estrictamente naciones y culturas preexistentes a las otras que se le superpusieron otras (a veces absorbiéndolas) en la construcción de “lo argentino”.



Llegada de la caravana de pueblos originarios a la plaza de mayo, 20 de mayo de 2010
Foto: Carina Circosta

Estas delegaciones fueron recibidas por la actual de la presidenta Fernández, momento en que recogió un documento llamado "Pacto del Estado con los Pueblos Originarios para la creación de un Estado Plurinacional", un escrito que fue trabajado a partir de la iniciativa de kollas, guaraníes, mapuches, diaguitas y qom-tobas, entre otros, y fue consensuado en las instalaciones de la agrupación Tupac Amaru de Jujuy en una reunión realizada en diciembre de 2009. En él se reclama un estado plurinacional y contiene una serie de pedidos que conjugan la demanda por cuestiones concretas y simbólicas (evidenciando la complejidad de la lucha por la legitimación simbólica en tanto se enfrentan para ello, por ejemplo, con los intereses de grandes corporaciones e intereses económicos):

- Que se reconozcan y restituyan las tierras a las comunidades, ya sea las que están en manos de empresas privadas como las que se encuentran en manos del estado.
- Que se reglamente y se aplique el Derecho a la Consulta y el Consentimiento, reconocido en diversos instrumentos jurídicos, como mecanismo de resguardo y protección de sus vidas y territorios.
- Que el gobierno nacional ordene la mensura y titulación de los territorios comunales indígenas, como paso previo a al programa de relevamiento territorial. Este procedimiento esta avalado en las leyes aprobadas e 2006 (ley 26160 y 26554), que fueron frenadas por los gobiernos provinciales que protegen los intereses de terratenientes y empresarios.
- Que se reconozcan las lenguas indígenas como lenguas oficiales.

- Que se reconozcan las currículas interculturales en planes de estudios que amparen conocimientos ancestrales, como cultura, historia, espiritualidad y cosmovisión.
- Que se creen universidades y/o institutos de formación educativa indígena.
- Que se eliminen del calendario festivo el 12 de octubre, y se promuevan las otras fechas sagradas de los Pueblos originarios, como *Inti Raymi*¹ (año nuevo andino), *Pachamama*, etc. (Aquí hay que mencionar que si bien no se eliminó del calendario, por iniciativa del Instituto Nacional contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia (INADI), se aprobó el proyecto para que el 12 de octubre deje de llamarse “día de la raza” para pasar a denominarse como “Día de la Diversidad Cultural Americana”).
- Que se repare la Pachamama (madre naturaleza) como ser vivo: que se declare la intangibilidad de los glaciares, que se derogue el código de minería vigente, que se frene el desmonte y no se permita el avance de la industria sojera y la agricultura transgénica.



La presidenta Cristina Fernández recibe regalos de los pueblos originarios.
Foto: www.presidencia.gov.ar

El hecho de que el gobierno nacional los reciba y se haga eco de sus pedidos se presenta como un gesto positivo reforzado con el acuerdo que se firmó como primer paso de diálogo². Otro hecho significativo es el censo realizado el 27 de Octubre, donde por primera vez se contabilizó a la población indígena como tal, además de otras minorías como la de afroamericanos. A nivel jurídico, el pasado 12 de Octubre la Cámara de Diputados de la Nación estableció como prioridad los derechos humanos de los pueblos originarios, y ordenó a las tres comisiones que debaten el proyecto de Ley de Reparación Histórica de los Pueblos Originarios, que se trate el tema en plenario a la brevedad. De aprobarse la ley, presentada por la diputada nacional Silvia Vázquez, del Partido de la Concertación-Forja, las comunidades

recuperarán el derecho a la propiedad de sus tierras y podrán establecer sus propias formas culturales de organización social³.

Como venimos viendo, esto es parte de un proceso y no solo una situación o episodio aislado, donde la visibilidad que los pueblos originarios vienen teniendo en los núcleos urbanos hace imposible que se continúe utilizando las categorías de arte y cultura tal como se trabajan desde los sectores más tradicionales, es decir que implica la necesidad de repensar las categorías como identidad, indio, arte y cultura nacional.

Arte y cultura: la lucha por la representación.

Dentro de este proceso se sitúan las actividades realizadas por las distintas agrupaciones de los pueblos originario, que con su presencia, sus prácticas, valores y cosmovisión plantean una serie de acciones que son tanto valoradas y bien recibidas como rechazadas, provocando una disrupción en el relato homogéneo de la cultura y la identidad argentina. En este sentido, con las inmigraciones, internas y después de otros países latinoamericanos, se hicieron presentes en las ciudades toda una serie de marcas simbólicas que vienen a reforzar la emergencia política y la organización estos sectores, que reforzados en el accionar conjunto de asociaciones culturales y movimientos sociales, generaron una compleja trama de acciones y mensajes que les confirió a los grupos la posibilidad de lograr una visibilidad que establece la lucha por cuestiones fácticas y mensurables en la dimensión simbólica y comunicacional, al crear tensiones con los códigos culturales dominantes sobre los que se fundan las relaciones sociales (Melucci, 1998).

La presencia de estas fiestas y celebraciones se relacionan con un pasado ancestral que se re-articula con este tiempo y espacio contemporáneo. Del mismo modo, estas son realizadas por grupos (actualmente de diferente nacionalidad) que comparten pautas culturales, que fueron después distinguidos cuando se le superpusieron los límites territoriales de las divisiones políticas de los países. Se puede entender entonces la participación conjunta de grupos, originarios o no, que confluyen en la búsqueda por la recuperación de una identidad cultural originaria que sería más abarcativa y diferenciada de la nacional. Esta puja por la representación simbólica viene a discutir la construcción discursiva de la historia del arte nacional que ha tomado como herencia la tradición pictórica europea, olvidando o invisibilizando las producciones plásticas o estéticas de los pueblos originarios

Desde esta perspectiva entiendo el arte y la cultura, más que como códigos y valores compartidos, como la lucha por la representación, en los términos en que la plantea Foucault,

quien se interesa en los sistemas de “representación” como sistemas de pensamiento, concibiendo que la imagen verbal o plástica de cualquier objeto, realizada según una serie de convenciones, tiene mayor interés o fidelidad que el texto con el que puede ser descrito o plasmado ese objeto (Citado por Burke; 2001: 221). Las representaciones, construyen discursos a partir de operaciones de producción atravesadas por cuestiones de ideológicas y valoración, dados en algunos casos por la línea editorial del medio de comunicación, por el posicionamiento y el compromiso de diferentes actores, artistas de los movimiento, siguiendo a Grüner (2001:19), la lucha ideológica se dan en el plano de las representaciones antes que en el de los conceptos. Los medios de comunicación, el arte y los diferentes actores de los movimientos, construyen un espacio de lucha simbólica. Un ámbito en el que se juega el combate por las representaciones del mundo y del sujeto, de la imagen y la palabra. Combate que es político en el sentido del “cuestionamiento de los vínculos del sujeto con la polis”. (Grüner, 2001:29). Y en este sentido, la utilización de la esfera pública (ya sea institucional o el espacio público mismo) es un elemento fundamental, en tanto su apropiación y utilización, como el lugar de lo político, lo solidario y lo socialmente compartido, es el sitio privilegiado para la realización de las diferentes prácticas y la circulación de los objetos, generando a la vez un contra-dicurso que cuestiona los valores nacionales instituidos.

En relación al proceso específico que se viene trabajando se podrían nombrar algunos ejemplos:

La sede de los seminarios de discusión y reflexión sobre el “Otro Centenario” fue la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en el marco de la Cátedra Libre Americanista.



Mural sobre las paredes de la escuela N° 10 DE 13 “Carlos Zaccanini”
Foto: C.C.

Es en el espacio público y urbano donde las producciones de las diferentes agrupaciones de pueblos originarios, de manera conjunta con colectivos artísticos, agrupaciones políticas, intelectuales, estudiantes, etc., buscan con sus intervenciones realizar una re-lectura y una re-significación del relato histórico oficial, y hacen sentir su presencia desde la iconografía, las fiestas, las vestimentas y la creación de espacios significativos que se insertan en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. En este sentido, la fuerte presencia de la *whipala*⁴, bandera del Tahuantisuyu, y en menor medida la de la nación mapuche, en sustitución o acompañando a la argentina, en los distintos actos y también presente en los murales que fueron cubriendo las paredes de Buenos Aires después del período de crisis del 2001⁵, problematiza y obliga a la reflexión en torno a los símbolos patrios.

También son significativas las marchas por el reconocimiento de derechos constitucionales de los pueblos originarios, pero también por el reconocimiento de lo simbólico, de la historia y los elementos sagrados, en este sentido se realiza la contra-marcha por la celebración del día de la raza cada 11 y 12 de Octubre frente al Congreso, *no* conmemorando el descubrimiento de América, sino el último día del indio libre. La marcha por la re-valoración de la sagrada hoja de coca, que acompañó en 2007 la presentación del proyecto ante el Congreso Nacional, se propuso llenar el vacío legal en torno a su comercialización. Hay otros tantos casos de actividades y celebraciones, que por supuesto no son difundidos por los canales de comunicación masivos y circulan por una red de información alternativa consolidada por el mismo sector.

La intervención urbana también apunta a lograr el cambio en los significados de la nomenclatura oficial, como por ejemplo, los estenciles que re-señalizan los carteles de denominación de la calle Julio Argentino Roca aludiendo a los “Pueblos originarios”; y el proyecto por cambiar el nombre de la “Plaza de los Virreyes” en Flores Sur, por el de “Plaza Tupac Amará”.



Este proyecto es apoyado por el historiador y escritor Osvaldo Bayer, el mismo que impulsa, junto al escultor Andrés Zerner, el proyecto que tiene como objetivo que se retire el monumento al Gral. Roca y se sustituya por el de la “Mujer Aborigen”, una escultura que será realizada con el aporte de las llaves y objetos de todos aquellos que quieran participar de la

obra, y que será regalada al estado como la voluntad de esa parte de la sociedad de hacer un reconocimiento a las víctimas de la historia, y simbolizar en esa mujer originaria la semilla de nuestra población⁶. En este punto es importante señalar que a la hora de seleccionar los bocetos para el monumento, el artista partió de los modelos que ofrecieron las mujeres de las distintas comunidades como la mapuche, la *kolla*, la *mbyá guaraní*, las *pilagá*, las *toba-qom*, las *diaguitas* y las *wichies*, todas con bellezas diferenciadas.

También se hicieron presentes distintas fiestas y rituales, siendo las de *Inti-Raymi* (año nuevo andino) y *Pachamama* las más paradigmáticas y masivas; pero también encuentros de *sikuris*; la ceremonia del día de los muertos en el cementerio del Flores, y otras tantas que se realizan a partir de la importante presencia de inmigración boliviana en la capital federal. Presencia significativa además en el sentido de que comparten prácticas con las culturas del NOA argentino, anteriores a la configuración de las naciones, y evidencian la preocupación por recuperar la identidad étnica, en este caso quechua-aymara, antes de, o junto con, la identidad nacional.

Desde esta perspectiva resulta paradigmático la gestación del espacio espiritual y simbólico que es la *wak'a* de Parque Avellaneda, un sitio que se constituyó como parte un proceso autogestado por un grupo de la comunidad boliviana inmigrante, y que apela a la configuración de un sitio significativo para todos los pueblos originarios, y para todas aquellas personas que se sientan identificadas y que quieran compartir sus

prácticas y sabiduría.



Ritual la *wak'a* de Parque Avellaneda
Foto: C.C.

Aunque por el momento sólo podemos hablar de una fuerte visibilidad, habrá que esperar las repercusiones en el plano de lo fáctico. No obstante, entender estas producciones como parte de un proceso histórico, des-escencializarlas, contextualizarlas, historizarlas en el sentido de trazar continuidades, recuperaciones y re-invenções de las prácticas y los objetos de raigambre prehispánico, colabora en la construcción de este contradiscurso que busca señalar la presencia, pervivencia de los pueblos originarios y a partir de allí apuntalar su legítima demanda. Contradiscurso y reflexiones que los mismos pueblos vienen realizando desde los diferentes ámbitos de acción y organización. Como señala Milagro Sala, representante de la organización Barrial Tupac Amaru, desde Jujuy: “No nos oponemos a que se festejen los 200

años, vamos a acompañar los festejos, pero queremos que los argentinos sepan que antes de los 200 años, y antes de los 517 años de la llegada de Colón, existíamos. Y lo que queremos es igualdad de trato”. (*Página 12*, 12 de mayo de 2010). Siguiendo la misma tónica, señalaron los organizadores de la marcha de los pueblos: “No somos pasado. Existimos, hemos resistido más de 500 años y seguiremos resistiendo por nuestro derecho a ser (...) el Bicentenario debe ser la oportunidad histórica para generar el acto de reivindicación que las naciones originarias esperan (...) Para este acto de reivindicación, reparación y restitución histórica, es un buen augurio que sea una mujer presidente quien debe responder a este desafío con el coraje histórico que requiere.” (*En clave*, 12 de mayo de 2010).

Los pueblos originarios plantean dos fechas que se proyectan en relación a este desafío: el Bicentenario de la Independencia a celebrarse el 9 de Julio de 2016 y los festejos de los 300, y el objetivo es no estar todavía pidiendo lo mismo. Esta reivindicación y reparación histórica tendrá y tiene, necesariamente su correlato en la historia del arte y la cultura argentina, siendo preciso seguir problematizado las categorías más tradicionales del arte, cultura, tradición, así como aquellas categorías hacia donde fueron desplazadas las producciones de los pueblos originarios, como las de cultura material, artesanía, arte popular y folcklore. Entendiendo que las producciones, las celebraciones, banderas, artefactos, músicas, vestimentas, etc. se presentan como marcas evidentes de la diversidad étnica y cultural de nuestro país, que con su capacidad creativa otorgan elementos significativos al repertorio de imágenes existentes, al tiempo que les confiere una apoyatura discursiva que fortalece la demanda de sus derechos de autodeterminación y reconocimiento indígena.

Anexo:

“La Jefa de Estado recibió a representantes de los Pueblos Originarios en Casa Rosada”.

www.casarosada.gov.ar

Jueves 20 de mayo de 2010

El día 20 de Mayo de 2010, durante el acto de recibimiento de la Presidenta Cristina Fernández a los representantes de los pueblos originarios, se anunciaron una serie de medidas tendientes a reconocer y garantizar los derechos de los pueblos indígenas. Entre ellas, se destacan:

La firma del decreto 701 que reglamenta la ley 25.517, que establece que deberán ser puestos a disposición de pueblos indígenas los restos mortales de indígenas que forman parte de museos o colecciones privadas o públicas.

La decisión en pos de que el Instituto de Asuntos Indígenas sea el ámbito que monitorice la garantía constitucional del reconocimiento de la posesión de la tierra comunitaria de los pueblos originarios.

La conformación de una comisión de análisis e instrumentación de la anterior medida, con participación indígena.

La financiación de 10 radios FM y una radio AM para las comunidades de los pueblos originarios

La ampliación a 20 mil las becas de estudio de educación básica y secundaria para las comunidades originarias.

Y la decisión de que todo aquel joven que viva en su comunidad originaria tenga derecho a una beca universitaria

En el acto, la Presidenta dijo que el Estado debe proteger a los que quieren mantener sus tradiciones y su identidad.

"Espero que podamos instrumentar todas estas cuestiones que tenemos que hacer en conjunto para ir recuperando entre todos esos derechos perdidos", señaló la Jefa de Estado.

¹ Es importante remarcar que el decreto provincial N° 865, instituyó el día 21 de junio como inicio del Año Nuevo de los Pueblos Originarios, justificando las inasistencias de alumnos y docentes pertenecientes a pueblos originarios en todos los niveles y modalidades educativas de la Provincia.

² El texto de los acuerdos se agrega al final del escrito.

³ El proyecto cuenta con el apoyo de todos los bloques de la Cámara de Diputados, y por ello se espera que avance esta ley de reivindicación histórica de quienes son los más pobres de la sociedad y que esperan con urgencia una respuesta a los conflictos territoriales y la discriminación que sufren, antes de fin de año.

⁴ Definida como el grupo "Inalmama. Cultura Andina", como "la expresión del pensamiento filosófico andino, es su contenido se manifiesta el desarrollo de la ciencia, la tecnología y el arte; es también la expresión dialéctica del Pacha-kama y el Pacha-mama, es la imagen de organización y armonía de hermandad y reciprocidad en los andes". Folleto entregado en mano.

⁵ Colectivos muralistas como "Kollasuyu", que trabajan de manera conjunta con las agrupaciones indianistas.

⁶ Andrés Zerner, autor del monumento al Che Guevara emplazado en Rosario, realizado también a partir de las llaves y objetos de bronce en desuso, propone sustituir el monumento al Gral. Roca, quien fuera reconocido en la historia argentina por su "conquista del Desierto", que sumó centenares de miles de hectáreas al Estado argentino a costa de la masacre de pueblos originarios de la Patagonia. La fecha inicial estipulada para el emplazamiento de este monumento era justamente el Bicentenario, pero la falta de materia prima va retrasando la realización de la escultura, aunque hay que destacar que son muchos los representantes del arte y la cultura que apoyan y difunden este proyecto.

Bibliografía:

Auyero, Javier. *La Protesta. Retratos de la Beligerancia Popular en la Argentina Democrática.* Libros del Rojas, Universidad de Buenos Aires. 2002.

Bhabha, H. *El lugar de la cultura.* Manantial. Buenos Aires, 2002.

Bengoa, José. *La emergencia indígena.* Chile, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Bonfil Batalla, Guillermo. "El concepto del indio en América: una categoría de la situación colonial". En: *Identidad y pluralismo cultural en América latina.* Fondo editorial del CEHASS. Editorial de universidad de Puerto Rico, 1992.

Bourdieu, Pierre. "Campo intelectual y proyecto creador". En: *Problemas del estructuralismo.* Siglo XXI, México, 1967.

Sociología y cultura. Siglo XXI, México, 1990.

Bovisio, María Alba. *Algo más sobre una vieja cuestión: "arte" ¿vs? "artesanía".* Fundación para la investigación del arte argentino (FIAAR). Buenos Aires, 2002.

Burke, Peter. *La Cultura Popular En La Europa Moderna.* Alianza, Buenos Aires, 2001.

Caggiano, Sergio. *Lo que no entra en el crisol.* Prometeo, Buenos Aires, 2005.

Caso, Alfonso. "Definición del indio y lo indio". En: *Homenaje a Alfonso Caso. Obras escogidas.* Patronato para el Fomento de Actividades Culturales y de Asistencia Social a las Comunidades Indígenas, México, 1996.

Circosta, Carina. "Miniaturas, wak'as e identidad en el festejo de Alasitas: análisis de un caso en la ciudad de Buenos Aires". En: *Buenos Aires Boliviana. Temas de Patrimonio 24.* Ministerio de Cultura, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2009.

"1810-2010: ocultamiento y visibilidad de los pueblos originarios. Emergencia indígena en el ámbito urbano y una perspectiva de análisis". *VI Jornadas de Intercambio Artístico. "Nuestro arte ante el bicentenario".* Instituto Universitario Nacional del Arte IUNA. (En Edición)

Clifford James. "Sobre la recolección de arte y cultura". En: *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna.* Gedisa, Barcelona, 1988.

Colombres, Adolfo. "Modernidad dominante y modernidades periféricas, o el concepto de la nueva modernidad". En: *América Latina: El desarrollo del tercer milenio.* Ed. Colihue, Buenos Aires, 1993.

"Teoría transcultural del arte. Hacia un pensamiento visual independiente". Ed. Del Sol. Bs. As. 2004.

Descola, Philippe. "Construyendo naturalezas". En: Descola y Pálsson ed. *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas antropológicas.* Siglo XXI, Madrid, 2002.

Escobar, Ticio. *La belleza de los otros. Arte indígena del Paraguay.* Centro de documentación e investigación de arte popular e indígena del centro de artes visuales. Museo del Barro. P.R. ediciones. Asunción, 1993.

_____ *Arte Indígena: el desafío de lo universal.* MIMEO. Sin fecha.

Favre, Henri. *El indigenismo.* Fondo de Cultura Económica. México, 1996

Fernández Retamar, Roberto. “Nuestra América y el occidente”. En: *América latina y sus ideas.* Coord. Leopoldo Zea UNESCO, S XXI.

Flores Ballester, Elsa. “Arte, identidad y globalización”. En: *Globalización e identidad cultural.* Ciccus, Buenos Aires, 1997.

Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas.* Gedisa, Buenos Aires, 1987.

_____ “El arte como sistema cultural”. En: *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de la cultura.* Paidós, Barcelona, 1994.

Gómez-Moriana, Antonio. “Cómo surge una instancia discursiva: Cristóbal Colón y la invención del indio”. En revista: *Filología. Temas de la literatura española.* Año XXVI, N° 1-2. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1993.

Grimson, Alejandro. *Relatos De La Diferencia Y La Igualdad.* Eudeba, Buenos Aires, 1999.

Grüner, Eduardo. *El Fin de las Pequeñas Historias. De los estudios culturales al retorno (imposible de lo trágico).* Paidós, Buenos Aires, 2003.

Gruzinski, Serge. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a Blande Runner (1492-2019).* Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

_____ *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento.* Paidós, Buenos Aires, 2000.

Kubler, Adam. *Cultura. La versión de los antropólogos.* Paidós, Barcelona, 1999.

Hernández, Isabel. *Los indios de Argentina.* MAPFRE –América, Madrid, 1992.

Lauer, Mirko. *Crítica de la artesanía. Plástica y sociedad en los Andes Peruanos.* Centro de Estudios y promoción del desarrollo, 1982.

Latour, Bruno. *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica.* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.

Melucci, A. *Los Movimientos Sociales y la Democratización de la vida Cotidiana.* Publicado en John Keane (ed), *Civil Society and the state.* Versión Publications, London-New York, 1988.

Martínez Sarasola, Carlos. *Nuestros paisanos los indios.* Emecé, Buenos Aires, 1993.

Montoya Rojas, Rodrigo. *Multiculturalidad y Política. Derechos indígenas ciudadanos y humanos.* Sur, Casa de Estudios del Socialismo, Lima, 1998.

Paztory, Esther. “Estética y Arte Precolombino” y “Estética andina”. En: *Thinking with things. Towards a New Visions of Art.* University of Texas Press, Austin. 2005

Said, Edward. *Cultura e imperialismo.* Anagrama, Barcelona, 1986.

Vázquez Carpizo Ana Cristina. *Los pueblos indígenas en América Latina hoy.* Disponible en: www.sepiensa.org.mx.

V.V.A.A. *El Pensamiento Indigenista.* Selección prólogo y bibliografía de José Tamayo Herrera. Biblioteca del pensamiento peruano, Francisco Campodónico F., editor. Mosca Azul editores.

V.V.A.A. *Intelectuales indígenas piensan Latinoamérica.* Claudia Zapata Silva, comp. Ed. Abya Yala, Quito, 2007.

Wright, Susan. “La politización de la cultura”, En: *Anthropology Today.* Vol. 14. N° 1, Febrero de 1998. Publicado en: Boivin, Mauricio F.; Rosato, Ana; Arribas, Victoria *Constructores de otredad: una introducción a la antropología social y cultural.* Eudeba, Buenos Aires, 1999.

Zea, Leopoldo “Negritud e Indigenismo”. En: *Fuentes de la Cultura Latinoamericana III.* Leopoldo Zea, compilador. Fondo de Cultura Económica, México. 1983.

Zizek, Slavoj. “Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multinacional”. En, F. Jameson, *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós, Buenos Aires, 1998.

www.cultura.gov.bo

www.indec.gov.ar

www.pagina12.com.ar “Queremos igualdad de trato”. *Página 12*, 12 de mayo de 2010”

www.jujuyenclave.com “Se inicio la marcha de los pueblos originarios”. *En clave, diario digital jujeño*, 12 de mayo de 2010.